



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 6 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 343/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009637-3/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Hugo Ricardo Zuleta, en su carácter de Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Silvio Eduardo Moiso, Yoseli Gisella Barreiro y Katia Bartroli a los cargos Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Sala a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 98/2026, que Silvio Eduardo Moiso se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila Florencia Scagnetti y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Maricel Pinese, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1312/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Melina Ulfkelman, conforme Res. Presidencia N° 271/2026.

Que Yoseli Gisela Barreiro reviste el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 1093/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Maricel Pinese conforme Res. Presidencia N° 426/2018 -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado CAyT N° 1, conforme Res. Presidencia N° 1235/2022- e interinamente fueron designados Camila Florencia Scagnetti -quien renunció conforme Res. Presidencia N° 1081/2025, razón por la cual se la excluye de las condiciones- y Silvio Eduardo Moiso -de quien se requiere su promoción interina al cargo de Oficial, véase *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Katia Bartroli se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Nadia Mariela Bousquet y/o mientras se extienda la promoción interina de Maximiliano Javier Aveiro y/o mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Moiso, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1197/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Yoseli Gisela Barreiro -



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

de quien se requiere su promoción interina al cargo de Escribiente, véase *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Silvio Eduardo Moiso (Legajo N° 8411) al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Melina Ulfkelman, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Yoseli Gisela Barreiro (Legajo N° 6843) al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Moiso y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Maricel Pinese, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a Katia Bartroli (Legajo N° 9829) al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Yoseli Gisela Barreiro.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 343/2026